

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Elimarc Capital – Compartimiento San Pablo, se permite convocar a reunión ordinaria Asamblea de Inversionistas del Compartimiento San Pablo a los inversionistas del Fondo de Capital Privado, la cual se efectuará el doce (12) de mayo de 2022, a las 10:00 am, por medio de Videoconferencia

Para efectos de realizar la Asamblea de Inversionistas a continuación se establece el orden del día para la reunión:

Orden del día de la Asamblea de Inversionistas

- 1.Verificación del quórum.
- 2.Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea de Inversionistas.
- 4.Presentación del informe del Gestor Profesional.
- 5.Presentación de informe y estados financieros del Fondo y del Compartimiento San Pablo por parte de la Sociedad Administradora.
6. Lectura de notas a los EEFF por parte de PWC
- 7.Aprobación cesión del Fondo a Fiduciaria Alianza
- 8.Proposiciones y Varios.

La Asamblea de Inversionistas del Compartimiento San Pablo del Fondo podrá deliberar con la presencia de un número plural de Inversionistas cuyas Unidades de Participación representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento 51% del total de las Unidades de Participación del Compartimiento San Pablo del Fondo en circulación.

Las decisiones de la Asamblea de Inversionistas del Compartimiento San Pablo del Fondo se tomarán mediante el voto favorable de Inversionistas cuyas Unidades de Participación representen por lo menos la mitad más 1 del total de Unidades de Participación del Compartimiento San Pablo del Fondo presentes en la respectiva reunión. Cada Unidad de Participación otorgará un voto. Si convocada debidamente una reunión de Asamblea de Inversionistas del Compartimiento San Pablo del Fondo, ésta no pudiese realizarse por falta de quórum, se procederá a convocar una reunión de segunda convocatoria con la antelación prevista para las asambleas extraordinarias, convocatoria que deberá realizarse dentro de los 5 días calendario siguientes a la fecha en que debía realizarse la reunión originalmente convocada, y podrá deliberar con cualquier número de Inversionistas presentes.

SILVIA RUTH PALOMINO JEREZ
Representante Legal Suplente